

Dosquebradas - Risaralda

"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 110 DE SESION ORDINARIA DEL 31 DE JULIO DE 2018

Siendo las 07:00 a.m. se inicia la sesión Ordinaria, convocada para hoy 31 de julio de 2018 con el siguiente Orden del Día:

- 1. Himno Nacional de la República de Colombia.
- 2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
- 3. Llamado a lista verificación del quórum.
- 4. Consideración y aprobación de Acta
 - Acta de Sesión Ordinaria Nº 109 del 30 de Julio de 2018.
- Presentación Informe ejecutivo de las actividades operativas y administrativas realizadas por la Secretaría de Salud durante el primer semestre del año 2018.
 Invitados:
 - Dra. Nini Lorena Acevedo- Secretaria de Salud y su equipo de trabajo.
- 6. Continuación Debate Proyecto de Acuerdo 017 de julio 09 de 2018 "Por medio del cual se modifica el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Dosquebradas".
- 7. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
- 8. Lectura de comunicaciones.
- 9. Proposiciones.
- 10. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonau los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum:

James Castaño Castaño: Presente Johana Marcela Castaño Rincón: Presente

Miguel Ángel Correa Bedoya: Presente Luis Eduardo Giraldo Ospina: Presente Rubén Darío Londoño: Presente

Germán Eduardo Londoño López: Presente

Tatiana López Saldarriaga: Presente

John Jairo Llanos Zapata: Presente Jorge Libardo Montoya Álvarez: Marco Aurelio Ramírez Cuervo: Miguel Ángel Rave Rojo: Presente Presente

Manuel Leonel Rojas Hurtado: Presente

Robert Sánchez Osorio: Presente Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Presente Wilson Zapata Carvajal: Presente

Intervención Sr. secretario: Sr. presidente hay quorum decisorio

Intervención Sr. presidente: Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de los honorables concejales el Orden del día, sigue en consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueban los honorables concejales? Ha sido aprobado. Continúe señor secretario.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria Nº109 del 30 de julio de 2018. Intervención Sr. presidente: ¿fue enviado a los correos el acta?

Intervención HC José Arlés Rivera Cano: Presidente buenos días, por favor me reconoce la presencia".



Dosquebradas – Risaralda

"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad



CÓDIGO: CP-RC-03 ACTA N° 110 DE SESION ORDINARIA DEL 31 DE JULIO DE 2018

Intervención Sr. presidente: Se le reconoce la presencia al honorable concejal José Arlés Rivera Cano: secretario: ¿fue enviado a los correos de los honorables concejales el acta?

Intervención Sr. secretario: Si señor presidente, ya está en los correos de los honorables concejales el acta que se va a aprobar en la sesión del día de hoy.

Intervención Sr. presidente: Se pone en consideración el Acta de Sesión Ordinaria N°109 del 30 de julio de 2018, sigue en consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueban los honorables concejales? Ha sido aprobada, continúe sr. secretario.

 Presentación Informe detallado de las actividades operativas y administrativas realizadas por la Secretaría de Salud durante el primer semestre del año 2018. Invitada:

Dra. Nini Lorena Acevedo-Secretaria de Salud.

Intervención Duván Murillo Grajales: presidente, para que me reconozca la presencia por favor. **Intervención Sr. presidente**: Se reconoce la presencia del honorable concejal Duván Murillo Grajales. Secretario continúe con el orden del día."

Intervención Sr. secretario: Quinto presentación Informe detallado de las actividades operativas y administrativas realizadas por la Secretaría de Salud durante el primer semestre del año 2018. Invitada: Dra. Nini Lorena Acevedo- Secretaria de Salud y su equipo de trabajo.

Intervención Sr. presidente: Muy buenos días para los honorables concejales, para la honorable concejal Tatiana López Saldarriaga, concejal Jhoana Marcela Castaño Rincón, para los ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan en el Concejo municipal, funcionarios de la Secretaría de Salud, Servidores públicos y Contratistas, medios de comunicación que nos acompañan, un saludo muy especial. Pues darle un saludo muy especial a la secretaria de Salud del municipio de Dosquebradas, le damos a usted y a sus funcionarios el uso de la palabra.

Intervención Dra. Nini Lorena Acevedo: Muy buenos días para todo el honorable Concejo, especialmente para la mesa Directiva, para los medios de comunicación, personas que nos acompañan hoy y para todo mi excelente equipo de trabajo de la Secretaría de Salud municipal.

El día de hoy nos corresponde dar el informe del primer semestre, lo mas ejecutivo que podamos, durante el 2018 (comenzamos Glorita).

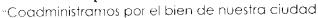
Como ustedes bien saben, nosotros estamos ubicados en la dimensión social. Tenemos dos programas estratégicos: uno que es gestión para la accesibilidad a salud con equidad y otro que es gestión para la salud publica compromiso de todos para el cierre de brechas.

Cumplimientos del Plan de Desarrollo, nosotros vamos en un cumplimiento del Plan de Desarrollo para el cuatrienio del 58.59% y en el Plan de Acción de 2018 en el primer semestre quedamos con un cumplimiento del 36.92%, consideramos que es una ejecución bajita, teniendo en cuenta que deberíamos ir cerca del 50% pero todo obedece al tema de la Contratación del PIC.

Ustedes saben que el Plan de Intervenciones colectivas es el programa mediante el cual, según resolución 518 trabajamos todo el tema de prevención y promoción y que se tiene que trabajar con la "ESE" del municipio (según la norma) el convenio, el contrato apenas lo firmamos la semana pasada por temas de Ley de Garantías, entonces por eso estamos un poquito quedados con el tema de Intervenciones Colectivas de promoción y prevención, pero esperamos que estos dos últimos trimestres poder nivelarnos en el Plan de Desarrollo.



Dosquebradas - Risaralda





CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 110 DE SESION ORDINARIA DEL 31 DE JULIO DE 2018

Bueno nuestra primera línea estratégica tiene unas metas, que es la gestión para la accesibilidad a salud con equidad: Meta 75 que tiene que ver con fortalecer el proceso de gestión para la accesibilidad a la seguridad social, en el primer semestre se afiliaron se afiliaron al sistema de seguridad social 920 personas que reunieron los requisitos para la afiliación y se detectaron mediante. 2735 visitas, esto es muy importante porque de verdad que este año se están haciendo, gracias a la venía del señor alcalde tenemos un grupo de personas que están en calle buscando (ustedes saben) que nosotros tenemos una gran diferencia con el tema del SISBEN donde según las bases de datos del SISBEN tenemos casi treinta mil personas supuestamente que aparecen con SISBEN y sin ninguna seguridad social, a raíz de esto, pues, como los entes de control, las invitaciones que ustedes me han hecho al Concejo: con el grupo tomamos la determinación y con el alcalde de poner unas personas a visitar esas fichas de SISBEN, para ubicar esas personas y vincularlas al sistema de seguridad teniendo en cuenta que para al menos para esta vigencia tuvimos plata de Población pobre no asegurada, posiblemente para el año entrante no haya esta plata y todo lo que se vaya como población pobre no asegurada (aquellas personas que solo tienen SISBEN) tendrá que asumirlo el municipio con dinero del municipio porque ya el Ministerio habla de aseguramiento universal donde no deberían haber personas pobres no afiliadas, sino que deberían estar todas o afiliadas al Régimen subsidiado o afiliadas al Régimen contributivo, de acuerdo a la capacidad de pago.

A raíz de esto tenemos un grupo de personas visitando las comunas, puerta a puerta a cada una de las fichas, pues, donde cada uno tendrá en el informe: se han encontrado personas (como les decía) hemos hecho afiliación a 927 personas, hemos afiliado un gran numero de personas pero hay personas que no aparecen en el municipio, hay casa en donde no aparecen, hay direcciones en donde llegamos y hay un parque, entonces es muy complicado pero nosotros dejaremos las evidencias a los entes de control y a todos y a ustedes honorables concejales que al menos en nuestra gestión, en nuestro período se hizo lo posible por afiliar a toda la población.

También como una vez nos explicaba el concejal Manuel: tomamos bases de datos con Familias en Acción, población especial y estamos haciendo también cruces con bases de datos donde hemos podido identificar 325 persona que aún no tenia afiliación y que ya las afiliamos.

El tema del fortalecimiento de la red pública, que es la meta 76, aquí hemos tenido unos grandes avances puesto que ya el Hospital sacó en el mes de diciembre la licitación para el tema del ascensor en el puesto de Salud de Santa Teresita, aspiramos que para este año ya esté esa construcción quede lista y podamos habilitar el segundo piso de Santa Teresita, no como un segundo nivel (yo siempre se lo he manifestado a la comunidad), no es fácil volver el Hospital de Santa Teresita en Hospital de Segundo Nivel, vemos como el Hospital de Santa Mónica con todos los años que lleva aún está terminando de fortalecer su segundo nivel. Yo creo que es importante seguir fortaleciendo este Hospital y cuando lo tengamos estable hay si pensar en otro Hospital y por que no pensar en un tercer nivel en Santa Mónica, pero esos son temas de muy largo plazo.

El ascensor de Santa Teresita es un gran logro en donde hemos tenido acercamientos con el Hospital y podamos habilitar ese segundo piso y poder hay manejar todo el tema de especialidades.

Fambién el tema de los recursos de la Primera Infancia que se gestionaron (en la Secretaria de Salud nunca se había gestionado recursos de primera Infancia) siempre los recursos de primera Infancia era más para el tema de CDI, Hogares Infantiles de Bienestar, nosotros el año pasado tuvimos la oportunidad y gracias al Consejo de Política Social y al Alealde que nos apoyaron, tuvimos la oportunidad de presentar un proyecto por cuatrocientos millones de pesos donde se creo una sala AMI en el Hospital Santa Mónica y donde se fortaleció el tema de las unidades de las sala de partos, en donde se dotó y se modificó (porque estábamos próximos a ser cerrados) porque no cumplía con las normas de habilitación y una de las tareas que mas me puso acá el concejal Robert era que los niños no fueran a nacer en Pereira, que los niños nacieran aquí en Dosquebradas, a raíz de eso cuando nos dan la noticia que posiblemente nos cerraban la sala de partos del Hospital presentamos este proyecto que fue avalado y yo creo que por ahí en quince días les llegara la invitación, vamos a inaugurar con el señor alcalde tanto la sala AMI como la sala de partos dotada.



Dosquebradas - Risaralda



"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 110 DE SESION ORDINARIA DEL 31 DE JULIO DE 2018

También muy importante, lo pusimos aquí en la presentación, como fue la apertura de la Oficina de Medimás en Dosquebradas, en Dosquebradas ya tenemos oficina de Medimás tanto para contributivo como para subsidiado, siento que es un gran logro puesto que logramos separarnos de Pereira, ustedes ven como en la 30 de agosto se hacían esas filas (desde altas horas de la madrugada) ya estamos en el tema de informarle a la gente para que empiece a utilizar. Está ubicado aquí en el Portal del Parque, entonces para nosotros es un gran logro que ya no tengamos que depender de autorizaciones y todo el tema administrativo de Pereira, sino que ya tenemos una oficina en Dosquebradas para nuestros usuarios tanto de régimen contributivo como subsidiado.

Como les había dicho el año pasado: también nos dieron la noticia que en el parqueadero que está ubicado frente a la Clínica Avellana, en ese parqueadero ya está publicado el diseño en donde se va a construir el edificio de Centro de Especialistas (como el mismo Pinares Medica, solo que no se va a llamar Pinares Medica) no sabemos todavía como se va llamar, pero va a ser un Centro de especialistas que nos va a fortalecer como municipio y como una ciudad que somos ya, porque en medida que haya esos centros de especialistas en el municipio las EPS tendrán que hacer los contratos con ellos porque están ubicados en el municipio y yo siento que cuando tengamos ese Centro de especialistas pues ya nuestro usuarios no tendrán que desplazarse a la ciudad de Pereira a Mega-Centro de Pinares porque ya vamos a tener nuestro centro de especialistas acá en Dosquebradas, yo siento que ha sido uno de los grandes logros. También esperamos que para el próximo año pueda empezar también la construcción de la Unidad de la clínica de radiología mas importante, siento que va ser la mas importante, de nivel Occidente de Colombia como va ser la Liga Contra el Cáncer que va estar ubicada en el Centro Logístico donde ellos ya han hecho varios basares y han hecho actividades para recoger y se construiría una da las mejores clínicas de radiología en Colombia (porque sería una de las mejores de Colombia) para todo el tema de Chocó, Huila y pues, lógicamente, para el Eje Cafetero. Son las grandes gestiones que se han hecho y que se han venido plasmando ya como un hecho en la ciudad de Dosquebradas.

En cuanto al fortalecimiento de la Red Pública: en cuanto a la Unidad Móvil (quiero decirles que ya está) es una unidad móvil como es tipo (se me fue la palabra), no es un camión es mas bien como un container que está adaptado como una unidad móvil, ¿Por qué lo hicimos así? Porque la pensamos no como las que tuvo todo el departamento que es un camión porque en el momento que no haya un conductor o se vare se vara la Unidad Móvil, la idea es que con este podamos dejarlo dos, tres, cuatro días en una vereda como si fuera un consultorio. Ya está, también aspiramos que en estos quince días podamos hacer la inauguración con el señor alcalde y la entrega al sector rural de la Unidad Móvil.

Vamos para la meta 77 que tiene un porcentaje del 50% durante este 2018, analizaron los indicadores sobre el comportamiento de los eventos de interés en salud pública, este es un gran logro que hemos tenido en esta administración. Ustedes saben que es muy importante que cada uno de ustedes y que los ciudadanos conozcamos el perfil epidemiológico y todos los datos de interés de salud publica que tenemos en el municipio. Nosotros desde el año pasado en la página de la alcaldía estamos ubicando cada tres meses: el boletín epidemiológico por trimestre, en donde ustedes pueden entrar y consultar como se está comportando todo el tema de salud pública en el municipio de Dosquebradas (fue un gran logro que hicimos) un espacio que nos dio la alcaldía en su pagina para poder publicar trimestralmente este perfil y así mantenerlos enterados a toda la población de como estamos en el perfil epidemiológico en el municipio.

Vamos a la meta 80 tiene que ver con la actualización de análisis con el "ASIS", en esta meta vamos un 0% porque esta mete no se cumple sino hasta el final del año que ya tengamos toda la información del sector salud y se consolida hay sí nuestro "ASIS" 2017, yo creo que hasta finales de este año no podemos tener avance en esta meta.

En la meta 81 que tiene que ver con la capacidad de respuesta de la Secretaría de Salud para desarrollar actividades de planeación, asesoría y seguimiento tuvimos grandes logros como: el cronograma de capacitación de Promoción y Mantenimiento de la Salud, ustedes saben que estamos estrenando modelo que es el MIAS (hemos estado escuchando



Dosquebradas – Risaralda

"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 110 DE SESION ORDINARIA DEL 31 DE JULIO DE 2018

mucho de él) que es el Modelo integral de atención en salud, nosotros gracias a Dios, siempre lo he dicho se los he dicho: el personal de la Secretaría tenemos una gran ventaja contamos con una persona que tiene un amplio reconocimiento a nivel departamental como lo es el doctor Ancizar quien es medico epidemiológico (es una persona con mucho reconocimiento) y gracias a él hemos podido hacer una serie de capacitaciones tanto en el municipio para la red como para las enfermeras como para el grupo de la Secretaría donde vamos a nivel y estamos implementando ya nuestro MIAS o al menos las rutas de atención donde las espatos ya socializando y creando con las nuevas IPS, entonces siento que ha sido un gran logro.

Fambién decirles que a final del año pasado se adquirio un nuevo modulo que es el "SISAP", es ese sistema de información que tiene tanto Pereira como el departamento y el Valle, en donde todo esta sistematizado el tema de salud pública, el tema de vigilancia en IVC, el tema de SGI (que va a ser el sistema en donde se va a tener todas las evidencias de los contratos y contratistas) pero lo mas importante acá es que con el "SISAP" tenemos el SAAL Modulo de Tutelas, el módulo de auditorias, porque la Secretaría verdad que no tenía una sistematización, todo era en papel. A veces un establecimiento nosotros lo visitábamos y si se preguntaba: ¿cuántas veces se había visitado ese establecimiento? Pues se volvía un poco complejo la recuperación de la información. Este año esperamos que la Secretaría de Salud tenga sistematizado todos sus programas con el "SISAP" que fue un gran logro que se tuvo para esta vigencia.

Con la meta 82 que tiene que ver con fortalecer el sistema de Fortalecer el Sistema de Vigilancia en Salud pública y control sanitario, mediante la gestión sectorial, transectorial y comunitaria le puedo decir que Se realizaron visitas de asesoria y asistencia técnica a las 12 IPS del Municipio de Dosquebradas y a la ESE Hospital Santa Mónica, dejando actas de evidencias para verificar el programa de salud infantil, perdón me equivoque. Con el SIVIGILA como se los he venido manifestando a ustedes: el SIVIGILA es el sistema en donde nosotros venimos haciendo la vigilancia epidemiológica del municipio, todos los eventos de interés de salud pública son notificados por ahí y pues para este año nosotros tenemos fortalecido mucho el grupo y dónde se ha podido hacer un acompañamiento fuerte a todas la IPS, donde se les ha exigido calidad y oportunidad en el dato para poder nosotros tener unas cifras reales de todos estos intereses.

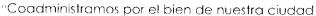
La meta 84 que tiene que ver con fortalecer la estrategia AIEPI (AIEPI son todas las enfermedades que prevalecen en la infancia) en esto podemos decir que se realizaron visitas de asesoria y asistencia técnica a las 12 IPS del Municipio con el fin de verificar si están haciendo la debida atención, las rutas, si están guardando los tiempos, si están respetando los tiempos que da la norma y si se está aplicando los protocolos como son. Tuvimos la oportunidad, ustedes saben, de 17 casos sospechosos de sarampión y uno de Tosferina, dos casos de Meningitis y 26 seguimientos relacionados a todo lo que tiene que ver con salud infantil. Como ustedes se acordarán yo tuve la oportunidad de estar aqui socializando el Plan de Contingencia contra sarampión cuando se dio esta alerta en el país, en donde nos informaron que todo evento sospechoso había que hacerle visita de investigación, así no fuera sarampión, cualquier persona que presentara ciertos sintomas, entonces había que inmediatamente hacerlo. Nosotros como municipio cumplimos, hicimos todo lo que nos dijo el gobierno nacional y gracias a Dios no tuvimos casos confirmados aún.

En la meta 85 que tiene que ver con el fortalecimiento de la estrategia "IAMI", como se los había dicho, pues ya nosotros tuvimos la oportunidad de construir esta Sala "IAMI" (que no contaba el municipio) en el Hospital Santa Mónica y esperamos que podamos inaugurarla en los próximos días ya; porque tengo entendido que ya culmino el contrato en el Hospital Santa Mónica.

Vamos con la Meta 86 tiene que ver con fortalecer los espacios de concertación y articulación con otros sectores para la promoción de la convivencia social y prevención de las violencias, aquí tengo para decirles que se han realizado 3 comités de COMPREVER (acá darle las gracias al concejal Germán Eduardo que nos ha hecho un acompañamiento frente a este comité que es un comité muy importante y que bueno poder contar con la presencia del concejo en este comité que tiene que ver con todo el tema de atención a víctimas de abuso sexual, atención integral a niños, niñas y



Dosquebradas - Risaralda





CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 110 DE SESION ORDINARIA DEL 31 DE JULIO DE 2018

adolescentes víctimas de abuso sexual según el Acuerdo 003 de 22de febrero de 2008 del municipio de Dosquebradas. Se realizó capacitación en violencia sexual de parte de medicina legal con el objetivo de revisar las competencias, Se desarrolló estudio de casos de presunto abuso sexual en el que participaron las instituciones que son responsables, Se realizó capacitación en rutas de atención de consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar y capacitación en temáticas de sustancias psicoactivas en el cual se realizó con víctimas del conflicto armado.

En la meta 87 que tiene que ver con fortalecer los espacios para el desarrollo de acciones de atención integral a la primera infancia, infancia, adolescencia y familia se participó en dos mesas de Primera Infancia. Infancia. Adolescencia y Familia "PHAF" donde se tocaron los temas de Política y la ruta de atención.

En la meta 88 que tiene que ver con el componente de salud en la implementación de la política pública de envejecimiento y de adulto mayor tengo para decir que este ha sido uno de los programas exitosos que hemos tenido no solo el año pasado sino este. Este porque tenemos la oportunidad de tener un referente para este programa donde ya hicimos 12 visitas de asistencia técnica a Centros de Protección Divino Niño, El Remanso, Volver a Nacer, Calor de Hogar, Famiger, San Sebastián, San Francisco de Asís, Santa Marta, Juan Pablo II, Granja de los Abuelos, Sonrisas de Amor y Santa Faustina y Centro Vida; ¿por qué les digo que es muy importante concejales? La norma sobre Centros de Bienestar para adulto mayor está desde el 2009 donde les exigia a estos centros tener una autorización y requisitos para funcionar en el municipio, situación que nunca se dio (situación que cuando se empezaron a destapar todos los problemas del adulto mayor en nuestra ciudad vecina y en el país) nosotros tomamos la decisión a principios con la vocería de la doctora Viviana, este año ya tenemos un equipo conformado con otras Secretarías que nos apoyan y empezamos hacer las visitas, hoy ya gracias a Dios, creo que son ya seis Hogares que cuentan con el permiso. Los permisos ya los hacemos con resolución, con acto administrativo y donde estamos haciendo también un acompañamiento también a los demás para que puedan llegar a ese permiso, que puedan cumplir y así los Centros de Bienestar como dice la norma desde el 2009 y pues ha sido un trabajo demasiado dispendioso porque también tuvimos la oportunidad de hacer un acercamiento con el CAE (Centro de Atención Empresarial) donde solicitamos un espacio a la administración en el convenio y les dijimos que todas esas entidades que vayan abrir centros de bienestar de atención de adulto mayor deben primero tener una autorización de salud para que no pase lo que paso en estos años: una cantidad de centros de bienestar prestando servicios sin ninguna autorización y faltante de muchos requisitos. También ya tomamos el correctivo y desde la Cámara de Comercio nos ayudan cuando se van acercar abrir este tipo de establecimientos, pues ellos inmediatamente los dirigen hacia la Secretaría de Salud y con ellos empezamos hacer un acompañamiento como se debe ser con todas las condiciones necesarias.

En la 89 que tiene que ver con fortalecer la capacidad de respuesta de la Secretaria de Salud para el seguimiento y evaluación del proceso de atención integral a las poblaciones vulnerables tengo para decirles que en el primer semestre se ha afiliado al sistema de salud 382 personas de la población especial perteneciente a listados censales, ustedes saben que los listados censales tiene que ver con los habitantes de calle, con personas de población vulnerable, desplazados, el tema de víctimas, eso es lo que consideramos listados censales.

Vamos para la meta 90 tiene que ver con elaborar y actualizar los mapas de riesgo de la calidad del agua para consumo humano, aquí también resaltar otro logro que tuvimos que fue primera vez sentarnos la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Salud a hablar; porque siempre los mapas de riesgos quedaban en cabeza de Planeación cuando es una actividad que tiene que hacer la Secretaría de Salud como autoridad sanitaria, entonces acá fue muy bueno, nos sentamos, hemos tenido varias reuniones con la procuraduria Ambiental y donde ya pues hoy estamos próximos a adoptar 14 mapas de riesgos por parte de la Secretaría de Salud y a raíz de estos mapas (se están trabajando otros cinco) poder ahí si concejales a determinar como va ser la inversión de los acueductos comunitarios ¿Cuáles son los que mas se requieren y en que se requieren?, porque esto no se hacia antes, como no había un trabajo conjunto con la Secretaría de Planeación que es la que tiene la plata para saneamiento y agua potable pues ellos no conocían también las necesidades, teniendo en cuenta que la Secretaría de Salud es la responsable como autoridad sanitaria de la calidad del agua, pues a raíz de esto yo siento que es un logro que hoy dos Secretarías nos sentemos hablar, que por primera



Dosquebradas – Risaralda

"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 110 DE SESION ORDINARIA DEL 31 DE JULIO DE 2018

vez vamos a tener mapas adoptados con actos administrativos como lo dice la norma con la autoridad sanitaria y desde allí empezar un trabajo mucho más juicioso y articulado con los acueductos.

Se han tomado durante el primer semestre 389 muestras microbiológicas para determinar el tema de calidad de agua, es importante decirles a ustedes que tenemos un gran problema desde el año pasado 8no solamente Dosquebradas, sino todos los municipios) porque el Departamento ha tenido muchas limitaciones con el laboratorio departamental puesto que no cumplía con normas de habilitación, aspiramos según la noticia de la Secretaría del Departamento que este segundo semestre ya se pueda contar con la apertura total de todos los servicios del laboratorio departamental.

Vamos para la meta 91 tiene que ver, pues, con actualizar el censo territorial de establecimientos de interés sanitario tengo para decirles que durante este semestre se han subido todas las actas de "IVC", como les decía a ustedes con el centro de información nuevo que es el "SISAP" (que de verdad que fue un gran logro) pues ya vamos a poder tener identificados todos los establecimientos de acuerdo a su riesgo, a su actividad, ¿cuántas veces se han visitado, cuántos están para segunda visita, quienes tienen planes de mejoramiento pendientes? Siento que aquí ha sido un gran logro por parte de la Secretaría.

También vamos para la meta 92 que tiene que ver con el proceso de inspección, vigilancia y control a los sujetos de interés sanitario se realizaron 140 visitas de asesoría a empresas generadoras de emisiones atmosféricas, de vertimientos y generadoras de residuos especiales dejando recomendaciones como resolución por la "CARDER", permiso por Serviciudad e implementación del PGIRS y PGIRASA según el caso, es un trabajo que también yo el año pasado, tomamos el liderazgo desde la Secretaría de Salud en cabeza de la ingeniera Viviana y la doctora Maritza Bedoya donde empezamos con el tema de las tintoreras, ha bien cierto que no es nuestra competencia, pero si tenemos la competencia de la intersectorialidad poder llegarle a todos los sectores que son los determinantes de la salud, que controlan todos los determinantes de la salud y ponerlos a trabajar juntos y hacer esto porque créame que no es fácil ponernos a trabajar cuatro o cinco Secretarías para este tipo de operativos; pero el año pasado pudimos hacerlo con la Patrulla ambiental y que hoy de verdad pues tenemos avances, aquí en el Concejo han tenido de invitar el tema de tintoreras y se ha tenido un gran logro y avance en estos temas.

Seguimos con la meta 92 donde también se ha hecho inspección, vigilancia y control a los sujetos de interés sanitario donde se han realizado visitas de IVC a 994 establecimientos de interés sanitario y 64 visitas de seguimiento, se ha adelantado durante el semestre procesos sancionatorios de los que se han designado al área jurídica. Esto también (que pena ser yo tan insistente) es un gran logro; en la Secretaría no teníamos procesos sancionatorios, concejales, no contábamos con un proceso jurídico, solamente se tomaba a veces cierres en el momento locativo y ya. Esto se había vuelto como un juego, teníamos establecimientos que los cerrábamos cuatro, cinco, seis veces en el año y no pasaba nada. Hoy ya tenemos un proceso sancionatorio adoptado, tenemos un abogado donde estamos empezando, como lo dije en medios de comunicación hace algunos meses que tuvimos la oportunidad de cerrar un establecimiento que ya varias veces les habíamos encontrado pollo vencido (hoy estamos en el debido proceso) no podemos decir que aspiramos sea al primer ejemplo de cierre definitivo en el municipio de Dosquebradas, mediante un proceso sancionatorio para que los demás vean. Donde también creamos multas también a aquellos que están evadiendo, que estan siendo incisivos, repetitivos con estos temas, pues también van a haber multas pecuniarias, entonces ahí les cuento que ha sido un gran logro con estos procedimientos que no se contaban en el municipio.

En cuanto al tema de vigilancia epidemiológica de plaguicidas Organofosforados y Carbamatos, es un programa muy bonito, es un programa que se trabaja en el campo, en la zona rural, hemos sido modelo departamental y a nivel nacional hemos ocupado el primer puesto en este programa puesto que es un programa que nosotros nos dirigimos a las veredas. Para este semestre se han realizado 122 monitoreos a personas campesinas agricultoras que están expuestas a plaguicidas, químicos de control biológico.

acual es el tema? El problema es que acá los campesinos fumigan, ellos utilizan muchos plaguicidas y ellos no tienen mucha protección para ellos y sus familias; resulta que esto va contaminando la sangre, van deteriorando su salud sin



Dosquebradas – Risaralda



"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03 ACTA N° 110 DE SESION ORDINARIA DEL 31 DE JULIO DE 2018

ellos darse cuenta, entonces con este programa lo que hacemos es ir a donde ellos a tomarles muestras de sangre donde hemos detectado persona que tienen algún tipo de (no manejo bien los términos, pero digamos) envenenamiento por este tipo de sustancias, entonces inmediatamente los remitimos hacia el sistema de salud y empezamos con ellos y con los patrones, también es muy importante, con los dueños de finca en donde los concientizamos que deben tener elementos de protección y donde les decimos que esas coquitas, esos envases donde vienen estos químicos no pueden ser utilizados para sacar el agua del tanque, ni para yo sembrar la matica ahí no, esto debe tener una disposición final, porque esto queda contaminado. Entonces esto es un trabajo muy bonito que se viene haciendo con la zona rural y en donde hemos podido, de verdad, identificar casos. Tuvimos la oportunidad (a manera de anécdota) de identificar un niño que tenía muy bajito peso y enfermo y enfermo y la mama le decía a Norberto (Norberto es la persona que maneja este programa) que el niño tenía muchos problemas de salud, le tomamos la muestra y resulta que el niño tenía un grado alto de exposición a estos plaguicidas porque el niño siempre que el abuelo se iba a fumigar el se iba con el abuelo. Entonces ahí se empezó el proceso de recuperación, nosotros tenemos las fotos de todo el proceso de I niño, entonces por eso les digo que es muy importante este proyecto, es muy bonito porque se trabaja con los campesinos donde les enseñamos como proteger su salud.

Vamos para la meta 93, que tiene que ver con espacios de articulación con otros sectores para la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, en esta meta vamos muy bajitos el 2º o como ustedes lo pueden ver, porque como les venia diciendo este tipo de actividades nosotros la trabajamos a través de "PIC" y el "PIC" apenas va a arrancar, como ustedes lo podrán ver tenemos auxiliares, tenemos deportólogos, que es donde trabajamos mas que todo el tema con los abuelos y apoyamos el tema delas ciclo rutas los fines de semana o las rutas nocturnas que hace la alcaldía; entonces es un programa que va un poco quedado pero que yo se que en estos dos trimestres vamos a sacar esta meta con el "PIC".

La 94 tiene que ver con desarrollar acciones de asesoría y seguimiento a las Entidades Administradoras de planes de beneficios EAPB (lo que comúnmente llamamos EPS) en implementación del modelo de atención diferencial, como les venía diciendo tenemos un trabajo muy fuerte durante este año y el otro que es la implementación del nuevo modelo integral de atención en salud "MIA", a raíz de esto nosotros tenemos que venir haciendo mucho trabajo con las "IPS" para saber como se van actualizar todas estas rutas, las niñas, yo si quiero resaltar el compromiso del alcalde y ustedes el apoyo, porque cuando yo recibí la Secretaría creo que la recibí con cuarenta y pico de personas. Donde yo tenía enfermera que tenían cuatro y cinco programas, en donde era imposible, un programa es una cosa grande, inmensa, donde en Pereira usted va a los programas y tiene hasta cuatro y cinco personas en cada programa y nosotros teníamos una enfermera con cinco programas. Hoy gracias a Dios tenemos casi 90 personas, podemos decir que tenemos casi un referente para cada programa: salud oral, hipertensión, educación sexual, salud mental y esto ha fortalecido que podamos hacer una vigilancia a las IPS en el municipio en cuanto a la prestación del servicio.

En cuanto a la meta 95 que tiene que ver con la capacidad de respuesta de la Secretaria de Salud para desarrollar las actividades de planeación, asesoria, seguimiento y evaluación del proceso de prevención se elaboró un documento con análisis de los indicadores de todo el año 2017, para los eventos de interés en salud pública como son: mortalidad asociada a nutrición, cáncer de mama, cáncer de cérvix, cáncer infantil, hipertensión, diabetes e Insuficiencia renal crónica, aquí yo creo que nosotros tenemos que avanzar, yo creo que en el municipio de Dosquebradas no tenemos unos estudios de nutrición fuertes, unos estudios de salud mental, de muchas líneas que necesitamos conocer como esta nuestra población hoy y que son estudios de población que se tendrán que hacer; no se si en esta vigencia con la bendición del señor alcalde o en próximas, pero yo creo que ya es hora que en Dosquebradas empecemos a tener líneas bases y estudios claves, como estamos en temas claves de salud como los que acabo de mencionar, nosotros hemos logrado, al menos, crear un cuadro de indicadores que nos ha permitido como lo decía con la oficina de vigilancia de salud Pública, no ha permitido venir haciendo tener un poquito mas tener unos datos estadísticos certeros para el municipio de Dosquebradas.



Dosquebradas - Risaralda



"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA Nº 110 DE SESION ORDINARIA DEL 31 DE JULIO DE 2018

Vamos a la meta 96 que tiene que ver con desarrollar las líneas de acción de la política de salud mental, conforme a los lineamientos nacionales, acá en este programa de verdad que hemos hecho grandes logros, he tenido la oportunidad de estar aquí en el Concejo exponiendo muchos de estos, caso tal como fue el tema de CAIVAS, siento que en Dosquebradas logramos tener por fin una separación y nos estamos consolidando como una ciudad que nos estamos teniendo nuestras propias estadísticas, nuestro propios servicios para nuestros ciudadanos y desligarnos de Pereira, no solamente desligarnos como una ciudad autónoma, grandecita, madura como los somos Dosquebradas sino también que vamos descongestionando nuestra ciudad vecina, porque el hecho de que nosotros utilicemos muchos servicios allá hace que haya mas congestión y que esto merme la atención tanto para ellos como para nosotros.

Hox tengo para decirles que del convenio 883 desde el nivel nacional, estos muy contentos, la semana pasada ya hicimos el otro si, donde ya Bienestar también se nos vincula, donde vamos a tener en el programa todo el apoyo psicosocial por parte de Bienestar y donde estamos esperando que viene este equipo y así poder hacer la inauguración del "CAIVAS" de Dosquebradas con todo el equipo psicosocial y poderlos invitar a ustedes como un logro de la Administración compromiso de todos.

También las visitas que se hacen a las IPS son muy importantes, como les venia diciendo, en cada uno de los componentes. Venimos haciendo seguimiento al tema de suicidios, según nuestro análisis hasta la semana epidemiológica No 24 correspondiente al primer trimestre del año encontrándose un total de 118 casos para todo tipo de violencias discriminadas así: física 57, psicológica 3 y abandono 18, abuso sexual 36, acoso sexual 3 y violación 1, donde más que todo los menores de edad y los adolescentes son las personas más afectados y el género femenino. En cuanto a suicidio se tiene con un comportamiento de 51 casos, donde la población mas afectada es la población joven y el genero femenino.

En la 97 que tiene que ver con la linea del Plan Nacional de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas se han realizado tres comités del comité de Convivencia Social, Salud Mental y Drogas, es un comité muy amplio del municipio (lo expresaba esta semana que tuve una reunión en el Concejo), es un comité donde se hacen todas las acciones por parte de las entidades como deportes, Bienestar, Policía de Infancia y Adolescencia, todos los actores que tienen que ver y se hace un Plan de Acción. Este comité está a cargo de la Secretaría de Salud, ya se han realizado tres comités, quedo muy contenta porque nos dicen en la reunión que tuvimos en la semana pasada el concejal Miguel Angel Correa que nos va a empezar a acompañar en este comité, que es muy importante para que haya mas compromiso de las entidades y podamos ver mas resultados de mayor impacto en el tema de consumo en el municipio.

También decirles que hay unos programas que se llaman zonas de orientación escolar (nosotros somos modelo nacional y departamental) vamos a tener unas visitas de unas Secretarias nacionales porque con el Sana Juana somos modelo, donde esta zona de orientación son zonas que se hacen y se forman pares a los estudiantes y son un espacio que les va a ayudar mucho a los docentes (porque miren en salud se habla mucho de los pares, los habitantes de calle no le salen a los psicólogos sino al otro habitante de calle o el joven no le cuenta los problemas que tiene en su hogar al docente sino a otro joven, por eso se habla de pares) hacemos esta concertación, la Secretaría hace el acompañamiento y con buena noticia recibimos que hoy con la Secretaría de educación trabajamos muy articulados, ha sido un gran logro, queremos implementar las zonas de orientación escolar en todas la Instituciones del municipio, ha sido una de las metas que se ha propuesto Educación y que la Secretaría estará acompañándolos. Esperamos que para terminar la vigencia podamos tener estas zonas de orientación escolar en las instituciones educativas.

Vamos con la meta 98 que tiene que ver con la estrategia de escuelas saludables, concejales, esta es una estrategia muy importante, porque se está trabajando todo el tema de entornos saludables en las instituciones educativas. Ustedes saben que lo que podamos hacer por estos muchachos lo vamos a ver reflejado en sus familias, yo siento que es una de las mejores escuelas que podamos tener. La escuela saludable es un espacio donde se está formando los docentes y los docentes tuvimos la oportunidad el año pasado de entregarles una cantidad (no me cuerdo la cantidad) de entregarles gran cantidad de cartillas educativas frente a todo el tema del autocuidado que debemos tener como



Dosquebradas - Risaralda



"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

| | CÓDIGO: CP-RC-03 |
|--------------------|---------------------------------------|
| ACTA N° 110 DE SES | ION ORDINARIA DEL 31 DE JULIO DE 2018 |

personas. Quedamos que para este año la Secretaría de Educación y yo íbamos a gestionar con el señor alcalde unos recursos para poder esas cartillas dotar nuevamente para la próxima vigencia a las Instituciones educativas de Escuelas Saludables.

En cuanto a la seguridad alimentaria he de decirles que vamos bien, estamos participando en el Comité de Seguridad Alimentaria y asistencia técnica a las IPS de nutrición. (ya casi termino, es que tengo muchas metas).

En cuanto a la meta 101que tiene que ver con el proceso de inspección, vigilancia y control en la cadena de almacenamiento, distribución, transporte, y comercialización de alimentos decirles que se realizaron 1.047 visitas de inspección, vigilancia en todas las comunas del municipio; aquí vamos bien, ustedes han escuchado que somos muy fuertes en el tema de autoridad sanitaria (se han hecho muchos cierres a establecimientos donde se han encontrado factores de riesgo).

Se han realizado 186 visitas de seguimiento a los establecimientos de alimentos con conceptos desfavorable y se han capacitado 1.215 personas manipuladoras de alimentos en Buenas Prácticas de Manufactura.

En cuanto a la meta 102 se llevó a cabo reunión con las Instituciones Educativas Santa Isabel, Los Andes. Santa Sofia y Bernardo López con las docentes líder del proyecto que permitió conocer el funcionamiento del proyecto de Educación sexual, esto tiene que ver con la capacitación que hacemos con la Secretaría de Educación con el tema del proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía "PESCC".

Vamos en la meta 103 que tiene que ver con salud sexual, también decirles que se hicieron todas las visitas de control y vigilancia, asesoría técnica a IPS y EPS, que en el CIVIGILA se está haciendo la vigilancia de todos los eventos como son: Mortalidad perinatal. Sifilis congénita, Morbilidad materna extrema, mortalidad en VIII con cohibición TBC y se están haciendo las unidades de análisis cuando hay muerte de estos casos (se convoca, se mira que paso, si fue una falla de la red, ¿qué pudo haber pasado, si no se les prestó la atención adecuada*) y se hacen estas unidades de análisis.

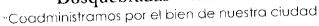
Vamos a zoonosis: con orgullo el año pasado recibimos la carta del Departamento que somos el programa modelo a nivel departamental, hemos sido el municipio con más alta vacunación de felinos y caninos y no solamente eso, sino la vigilancia que se hace en Salud Pública y el estudio de casos que se vienen haciendo, así rapidito hemos vacunado 6.571 caninos y 3.211 felinos en jornadas de vacunación, hacemos jornadas toda la semana puerta a puerta, las estamos haciendo también en las doce comunas, hacemos jornadas, hacemos seguimientos a los 90 casos de Agresión 8es un tema concejales que si me tiene un poquito afectada porque; hay mucho aumentó en las agresiones de animales) son 360 que van corrido en el año y la mayoría de agresiones tiene que ver niños; aquí nos toca hacer un trabajo fuerte en educación frente a los niños y el cuidado que deben tener frente a las mascotas ajenas.

En cuanto al tema de ETV seguimos haciendo visitas puerta a puerta, levantando índices en educación. Contaos con una etno educadora que nos ha permitido hacer trabajos muy educativos con la comunidad donde la gente ha tomado más conciencia en el lavado de tanques, destrucción de inservibles y vemos las cifras así a groso modo: en el 2018 tuvimos 43 casos de dengue notificados en el CIVIGILA y en el 2017 llevábamos 111 (podemos ver como ha disminuido), en el tema de CHIKUNGUNYA e laño pasado tuvimos 27 casos y este año en lo que llevamos apenas cinco casos y en el tema del ZIKA este año llevamos un solo caso y en e l2017 tuvimos tres. Uno va viendo como van bajando estas estadísticas frente a la educación frente a la fumigación, porque la fumigación no es la solución: la fumigación mata el zancudo que está volando y a los dos días nace ya el que está en los focos, entonces el tema educativo ha sido muy importante y el trabajo articulado con el tema de "COREC" en cuanto a la recolección de todos estos inservibles, nos ha ayudado mucho en este tema.

También el tema del caracol africano hemos hecho lo que nos compete, la competencia del municipio frente al caracol africano es de educación, la disposición final es de la "CARDER" (hemos hecho esa articulación) hemos hecho



Dosquebradas – Risaralda





CÓDIGO: CP-RC-03 ACTA N° 110 DE SESION ORDINARIA DEL 31 DE JULIO DE 2018

controlar, créanme que controlar este fenómeno es difícil, ero como hemos hecho un trabajo tan constante siento que hemos venido controlando el tema en Dosquebradas que no se nos ha disparado como en otros municipios.

Vamos a la meta 108 (ya estamos finalizando) que tiene que ver con "PAI", acá con "PAI" vamos muy contentos, señores concejales con la noticia, esperamos que a final de año podamos darle la noticia que por primera vez en Dosquebradas vamos a cubrir las coberturas útiles en vacunación, nunca, siempre nunca cumplimos y que gracias a unas estrategias que pudimos hacer donde nos ha traido problemas con nuestra ciudad vecina que ha sido Pereira donde el Ministerio nos dijo que la vacunación no se mide con los niños vacunados sino con las dosis aplicadas (nosotros tuvimos la oportunidad de crear una estrategia) y pedirles a las IPS que no tienen en este momento lugar en Dosquebradas que tuvieran una nevera en Pereira y vacunaran nuestros niños con nuestras vacunas y hoy, gracias a Dios, vamos cumpliendo coberturas útiles por primera vez, esperemos que finalizando el año continuemos con esta tendencia y podamos dar esta gran noticia que también son recursos que tenemos comprometidos hacia el 10% de salud pública castigados por no cumplir con esto, esperemos podamos dar esta buena noticia, vamos muy bien en las coberturas estamos haciendo muchas campañas de jornadas de vacunación, tenemos una referente como se los dije, gracias a Dios ya desde el año pasado ya podemos tener autorizaciones de medicamentos acá y no ir hasta el Departamento o la Gobernación que era una de las quejas de las personas que incurrian con esta enfermedad de tener que ir hasta allá, a veces congestionado. Hoy tenemos ya esta potestad en el municipio, tenemos una referente que estamos autorizando desde ya los medicamentos desde nuestra Secretaria decirles que estos casos vienen aumentando los caos de Tuberculosis (decirles que estoy preocupada) estamos haciendo la visita domiciliaria a todos los pacientes que son diagnosticados con el fin de hacer los cercos y de tener un muro de contención frente a esta patología.

Seguridad y Salud en el Trabajo, como meta 110, es un programa que ha venido creciendo (tiene sus bondades) el Ministerio de Trabajo nos ha exaltado; hemos podido disminuir los accidentes donde hemos hecho muchas visitas mas que todo construcción, productos químicos, fábrica de pinturas, talleres de vehículos, sector de la metalmecánica, ferreterías y temas de alto riesgo y donde hemos podido evidenciar, concejales aquí es muy importante, se evidencia que no tienen sus elementos de protección inmediatamente se notifica al Ministerio de trabajo porque la competencia es de ellos y también se ha promocionado mucho el tema de afiliación al régimen contributivo, porque hemos es de ellos y también se ha promocionado mucho el tema de asguridad (una ARL), entonces se han hecho grandes logros acá y que hemos sido resaltados por el Ministerio de Trabajo.

Por último (así como saltándome unas cuantas metas) que ha sido uno de los éxitos: el Sistema de Emergencias Médicas, que ya tuvimos la oportunidad de estar aquí en el Concejo en una Sesión que fue aprobado por ustedes mediante Acuerdo: el Sistema de Emergencia Medicas que va a ser todo este sistema que le va a poner un poco de orden al sistema de accidentes de tránsito, pero también emergencias que se presentan tanto en nuestras casas como en la vía pública. Vamos muy bien seguimos avanzando los martes y jueves; estamos en la creación del Manual Operativo (como, pues, las reglas del juego) digámoslo así: estamos trabajando con las ambulancias, con Pereira y el Departamento, aspiramos que para ya principios del año entrante estemos pues operando ya en las vías el Sistemas de Emergencias Médicas, como se adquiere, tuvimos la visita del Ministerio de Salud la semana pasada para mirar este tema (nos felicitaron), como se los dije aquí en el Concejo somos el primer municipio de segunda categoría que tiene SEM en todo el país y ese ha sido un reconocimiento que nos ha dado el Ministerio de Salud.

Este es el presupuesto, yo se los mande a ustedes también, lo mande en los informes; nosotros tenemos un presupuesto de 73.000 millones aproximadamente, vamos en 37.000 millones en ejecución casi el 50% y ahí están le digo a los concejales que quieran ver por cada meta, el numero de la meta y cuanto se ha invertido en esa meta.

Para finalizar quiero compartirles como siempre: la foto del gran equipo de trabajo que tengo, porque estos grandes logros de la Secretaría de Salud no han sido sólo míos, como lo dice Walter Disney "Los grandes logros de cualquier persona generalmente dependen de muchas manos, corazones y mentes." Y esas manos, corazones y mentes los tengo aqui detrás de mi, muchas gracias.



Dosquebradas - Risaralda

"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 110 DE SESION ORDINARIA DEL 31 DE JULIO DE 2018

Intervención sr. presidente: Voy a darle el uso de la palabra entonces al honorable concejal Carlos Alberto Velásquez Echeverry.

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: presidente muchas gracias, buenos días a los honorables concejales, un saludo muy cordial a las compañeras concejalas: Tatiana y Johana y a los amigos que nos acompañan hoy funcionarios de la Secretaría y un cordial saludo a usted doctora Nini Lorena Acevedo y todo ese equipo de la Secretaría de Salud: Saludo a toda la Policía Nacional, a los medios de comunicación.

Yo quiero hacer tres referencias muy puntuales, doctora: la primera es que siempre hemos tenido una dificultad en el informe con algunas secretarías porque tienen muchas metas que cumplir, sino que yo hacía una alusión en estos dias en la Corporación, y lo vuelvo a hacer doctor Germán Eduardo, porque nosotros tenemos un acuerdo, autoría del doctor Germán Eduardo Londoño, donde dice de qué manera debemos presentar los informes porque a mi me parece un desgaste a veces que se presentan los informes cuando ellos los enviaron con antelación para que los leamos y el ejercicio debería ser en el informe presentar los indicadores, el impacto de los indicadores, cuál fue la línea base con que arrancaron y cómo vamos, y al final, pues se hacen las preguntas con base en lo que hayan leido, porque eso es lo que genera al final es que muchos (a lo mejor se hace como se hace en muchas corporaciones) es que esperan que el informe se diga aqui y no leemos los informes, entonces es como un llamado, no es a usted doctora, la verdad es que el informe es muy completo yo ahi no tengo nada que decir, cuando uno le dice a un funcionario como en salud o en educación, aún en social, que el informe debe ser muy sucinto, es muy dificil, muy dificil recortar un informe de esos. porque cada paso, cada meta de producto tiene una importancia, entonces ahí lo que nosotros vemos (yo en eso quiero ser muy claro) a mí siempre me han gustado sus informes Nini, porque los informes de salud siempre responden a la necesidad y a las urgencias permanentes que tiene la sociedad en Dosquebradas. Muchas veces nos quedamos cortos de presupuesto, pero igual la tarca se hace, se hace con mucho juicio, siempre he resaltado (y jamás dejaré de hacerlo), que por muy buena que sea usted en el ejercicio de su función, nada sería capaz de hacer si no tiene un equipo detrás que le colabore, el equipo siempre será fundamental en la tarea que tenga cada secretaría.

Yo lamento profundamente algunos casos que voy a insinuar aquí contigo, porque lo he hecho con la mayoría de los secretarios que han rendido informe de control político, a mí me duele mucho cuando voy por la calle y dicen que el alcalde no ha hecho nada, cuando uno comienza a hacer el examen natural que nos corresponde por competencia y la verdad es que la mayoría de las Secretarías han hecho mucho, la secretaría de salud ha hecho mucho, entonces me duele mucho cuando eso pasa porque uno sabe efectivamente que la tarea se está haciendo, siempre he sido un amigo de que se nos informe permanentemente de las tareas porque hay cosas que uno viene a conocer o en la rendición de cuentas del gobernante o cuando se hace el examen de control político, cierto.

Siempre me he quejado de que falta una articulación en la Oficina de Prensa, no estoy hablando de la Oficina de Prensa de la Secretaría estoy hablando de la Oficina Central de Prensa porque creo yo Doctora, que su Secretaría tienen un periodista, tienen a alguien que maneja prensa, pero muchas veces se concentra la información en prensa y no de pronto en prensa no le dan la trascendencia que debería tener algunos ejes muy puntuales de las distintas estructuras temáticas que tiene cada secretaría. Salud es una secretaría de tanta importancia que debería estar la oficina de prensa más pegada a que se entregue a la opinión pública mayor información, yo sé que ustedes hacen un esfuerzo pero también he conocido que cuando un secretario de despacho con su asesor de prensa sacan un informe, se enojan en la oficina central que porque no concentra la información adecuada, o no la dice entonces quedamos en las mismas y con eso simplemente lo estoy haciendo a manera de reflexión doctora Nini porque yo siempre he creído que la tarea se está haciendo bien hecha y cuando la tarea se hace bien hecha pues hay que mostrarla y mostrarla es la forma de decirle a la ciudadanía que el gobierno de Fernando Muñoz está cumpliendo, pero cuando no se hace, así tu hagas mucho la opinión publica siempre va a decir lo mismo: "No están haciendo nada" "no se ve nada". Porque hay cosas



Dosquebradas - Risaralda

"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 110 DE SESION ORDINARIA DEL 31 DE JULIO DE 2018

tan minuciosas, mucha minucia dentro de esos ejercicios que son muy difíciles a veces de evaluar de manera puntual, esto lo hago a manera de reflexión no solo contigo doc, lo he hecho con todos porque me parece importante.

Hay otro punto donde he sido si muy incisivo y es en los presupuestos, yo soy de los que no concibo (y me identifico muchísimo con el doctor Jorge Libardo Montoya en ese sentido) es que al final del ejercicio por alguna situación de orden presupuestal o porque no se acometió a la tarea nos quedan excedentes en Recursos en el Balance, eso me parece nefasto. Si la tarea de la salud, la tarea de la educación, la tarea tiene tantos compromisos y tantas demandas, yo no justifico que se queden excedentes para que al final de la vigencia estos pasen a ser Recursos del Balance, ósea, yo sensatamente se los digo, odio los recursos del balance cuando no hay gestión. Entonces aquí en octubre vienen todos los secretarios a hablar de que vamos a hacer el presupuesto y la mayoria sentados ahí nos dicen "es que el presupuesto no me alcanza" "es que concejales, si no nos meten mas plata no podemos ejecutarlo" y al final del ejercicio, a esos secretarios les sobra cien, doscientos, trecientos millones de pesos, que pasan a ser recursos del balance, eso me parece una infamía. Yo sé que allá vienen muy cronogramados, yo sé que en salud la cosa es tan puntual y probablemente por algún giro que no se hizo en el momento o porque se acabó la vigencia pues tendrá que hacerse, porque yo no te veo en esa posición, de que nos sobren recursos cuando lo que nos están haciendo es falta.

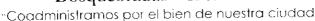
Me da mucha tristeza (lógicamente que hay que ser consecuentes con el proceso electoral) me da una tristeza es que por ejemplo el "PAI" que tu habíabas ahorita ahí, una inejecución muy relevante pues porque tiene una razón natural y no se ha empezado, pero ese es un programa doctora y usted sabe que es uno de los programas que más trascendencia tiene dentro, porque son programas que generan la presencia permanente de la institucionalidad en todos los sectores que están demandando servicios y fuera de eso, eso genera unas estructuras de prevención impresionantes, porque nosotros más que curar debemos prevenir, entonces me parece muy triste cuando se queda tan rezagado ese tipo de inversiones en salud y particularmente en con el "PAI" que uno sabe que son programas bonitos, programas que generan prevención, que son programas que generan opinión, y en esa parte yo siempre he querido que se mantenga esa opinión.

Einalmente le quiero decir doctora Nini con todo lo que genera mostrarlo y usted lo decia con mucha sensatez, a pesar de que muchas metas no las he mostrado, yo soy muy consecuente que es un informe muy bueno, es un informe que tiene toda la consistencia de lo que nosotros pedimos mis referentes, son referentes aparte de una estructura que nosotros debemos mostrar y al final debería ser; por ejemplo, me gustaría que el año entrante en el ejercicio de control político dijéramos res que la meta del producto número X tenía una linea base para el cuatrienio de tanto vamos en tanto y en qué hemos impactado, porque yo puedo tener una meta de producto que nos dice vamos a hacer tantas vacunaciones, voy a hablar hipoteticamente, doctora teníamos una linea base de tanto y vamos en el cuatrienio en un cincuenta, o cincuenta y ocho o sesenta por ciento, pero ¿dónde hemos impactado? y ¿cómo hemos impactado? Porque al fin y al cabo esa es la razón de ser de este tipo de cosas sobre todo en Salud, ¿qué estamos haciendo y cómo estamos impactando? Adams usted tiene un equipo de análisis interesante, la sola presencia de Glorita me parece interesante porque ella es una persona juiciosa en el manejo de números, es una persona juiciosa en el manejo de estadísticas- o sea- yo al lado de una persona como ella (con eso no quiero desmeritar el trabajo de nadie) estoy hablando en el manejo de la información que es la más importante doctora Gloria, es muy importante, lo que le llegue a la opinión nace de una investigación y esa investigación se genera en un diagnóstico que está dando una persona a su lado que siempre va estar nutrida de información permanente. Entonces hay una información muy buena, una información que compilada bajo las condiciones que vo le digo (mas le sugeriría) que le voy a mandar la copia del Acuerdo doctora para que lo hagan como un ejercicio simple de mirarlo de manera puntual- o sea- que no se nos alargue lo podemos ver en una o dos hojitas como vamos, y como impactamos, sería lindo que además les ayudarian para las estadísticas que ustedes tienen que enviar a donde las tengan que enviar.

Yo quedo muy satisfecho con el informe porque la verdad como lo decia usted es muy juiciosa Nini, usted es muy juiciosa, demasiado juiciosa, perdóneme lo que he dicho lo que tiene de chiquita lo tiene de grande en la capacidad, pero también en la capacidad que tiene ese equipo, mi reconocimiento porque me parecen lindos, que hacen el trabajo



Dosquebradas - Risaralda





CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 110 DE SESION ORDINARIA DEL 31 DE JULIO DE 2018

muy juiciosamente y eso nos permite que tengamos un buen informe. Este es un buen informe independientemente que no me gusten los informes largos es un buen informe, es un excelente informe, difícil de evadirlo; por eso nos tenemos muchas veces que sentar a escucharlo pero mas que a escucharlo es que cuando me llega el informe yo lo puedo leer, para que cuando llegue cualquiera que quiera hacer una pregunta al terminar el ejercicio tenga claridad en que fue lo que leyó y de pronto en lo que usted sustentó aqui.

Quedo muy tranquilo, quedo muy satisfecho, doctora y le entrego mi reconocimiento a usted y a ese maravilloso equipo Dios los bendiga.

Intervención sr. presidente: A usted concejal muchas gracias, tiene la palabra la honorable concejal Jhoana Marcela Castaño.

Intervención HC Jhoana Marcela Castaño: Gracias presidente, muy buenos días honorables concejales, honorable concejal Tatiana, buenos días doctora Secretaria de Salud y a todo su equipo de trabajo.

Doctora quiero felicitarla por su informe de trabajo, usted es una persona muy inteligente, muy juiciosa, es gestionadora, hace bien su tarea, quiero felicitarla por eso; doctora quiero comunicarle que estoy sumamente preocupada por lo que está pasando en algunos restaurantes de Dosquebradas (no sé en todos) en algunos, que ha pasado que las comunidades que yo represento van a almorzar o a comer y piden un jugo y preguntan; ¿el jugo, e lagua de dónde la sacan, si es hervida, si es de botellón o si es de filtro? Y les contestan únicamente que es de la flave. Estoy sumamente preocupada por eso, por la salud de los Dosquebradenses, por nuestros niños que van y consumen en estos restaurantes. Entonces yo quiero también doctora Nini Lorena, que usted, pedirle una tarea muy especial; que en estos dos meses agosto y septiembre que ustedes se puedan desplazar a los restaurantes de Dosquebradas (yo se que usted mantiene muy ocupada doctora) pero usted puede delegar a su equipo de trabajo a que se dirijan a los restaurantes y que vigilen ese tema, es muy importante que brinden un servicio a la comunidad. Que el agua sea de botellón o de filtro, que no sea de la flave.

Entonces quiero encomendarle esa tarea doctora y que en octubre y noviembre que hay otra vez Sesiones que me dé ese informe muy suscito doctora ¿sí? Muchas gracias.

Intervención sr. presidente: A usted honorable concejal: tiene la palabra el honorable concejal Miguel Ángel Rave Rojo.

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Muchas gracias señor presidente, un saludo muy especial a los honorables concejales, a la Mesa Directiva, medios de comunicación, a todos los invitados en esta mañana; en cabeza de la Secretaria de Salud la doctora Nini Lorena, sus Directores Operativos y demás funcionarios. Sin ninguna duda aquí lo que hay es un gran equipo de trabajo y como lo expreso ella ahorita que termino su intervención: uno solo no lo hace nadie, esto se hace es en equipo; todos estos resultados y estos informes que ella presentó alli se hacen son equipo. Cuando se trabaja en equipo arroja unos buenos resultados como los de hoy, que son de los mejores resultados que hemos tenido.

Como lo es una Secretaría que tiene mil problemas, pues manejar la salud de todos los Dosquebradenses no es fácil: estamos hablando que es la salubridad de todos los Biquebradenses, pues, tanto en la parte operativa, como en la parte de atención, en la parte de prevención y otros para no mencionar para ser bien resumido. A buena hora (acá está la doctora Jhoana) en este momento la secretaria mía, mi asistente, está radicando unos Derechos de Petición dirigidos a: Secretaría de Gobierno y a la Secretaría de Salud (tanto a la Secretaria de Salud como a la Directora Operativa la doctora Marlene Bibiana) y lo compartía acá antes que interviniera la doctora Jhoana y muchas gracias a usted por haber tomado la iniciativa, lo compartía acá con el concejal Germán Eduardo en el sentido que a mi personalmente